

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OFIESCOLAR CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2013**

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil trece, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **OFIESCOLAR CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: **1) Econ. Norma Cedeño de Jaramillo**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; **2) Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; **3) Ing. Maria José Jaramillo Cedeño**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; **4) Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño**, propietaria de diez mil (10.000) participaciones; y **5) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda**, propietario de ciento sesenta mil (160.000) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$200.000,00), dividido en 200.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad. **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Preside la sesión el titular de la compañía, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la en calidad de secretaria la Gerente General de la compañía Lic. Mariana Castelo Goyes. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2012 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Héctor Albarado Parrales. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto

por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, al no reflejarse utilidad en el ejercicio 2012, la Junta General resuelve unánimemente obviar la tratativa del tercer punto del Orden del Día, dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y toma la palabra el Econ. Carlos Bermudez Intriago y mociona al señor CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **TERCERO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HÉCTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta – Accionista; f.) Lic. Mariana Castelo Goyes, Gerente General – Secretaria; f.) Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, Accionista; f.) Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño, Accionista; f.) Ing. Maria José Jaramillo Cedeño, Accionista; f.) Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño, Accionista.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 3 de Abril de 2013.



**LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL — SECRETARIO**